

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Nombramientos.—Orden de 12 de julio de 1951 por la que se nombra Ayudante Instructor de Alumnos de Máquinas y Prácticas de Taller de los del Cuerpo General en el buque-escuela *Neptuno* al Mecánico segundo D. Juan García Yáñez.—Página 1.186.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 13 de julio de 1951 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Capitán de Corbeta D. José Luis Liaño de Vierna.—Página 1.186.

Otra de 14 de julio de 1951 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío don Emilio Millán Sevilla.—Página 1.186.

Otra de 14 de julio de 1951 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío don José Luis Durán Juan.—Página 1.186.

MARINERÍA Y TROPA

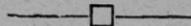
Licencias.—Orden de 10 de julio de 1951 por la que se concede licencia ilimitada para dedicarse a la pesca del bacalao a los Marineros que se citan.—Pág. 1.186.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Examen-concurso.—Orden de 10 de julio de 1951 por la que queda admitido a prestar examen, para cubrir plazas de distintos Oficios de la Maestranza de la Armada en la Jurisdicción Central (Parque de Automovilismo número, 1 de Madrid), el personal que se relaciona.—Páginas 1.186 y 1.187.

Otra de 10 de julio de 1951 por la que se convoca examen-concurso para proveer una plaza de Operario de segunda (Mecánico-Conductor) de la Maestranza de la Armada, en la Escuela Naval Militar del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Página 1.188.

Otra de 10 de julio de 1951 por la que se convoca examen-concurso para proveer una plaza de Operario de segunda (Velero) de la Maestranza de la Armada en el Ramo de Armamentos del Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena.—Página 1.188.



ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Nombramientos.—Se nombra Ayudante Instructor de Alumnos de Máquinas y Prácticas de Taller de los del Cuerpo General en el buque-escuela *Neptuno* al Mecánico segundo D. Juan García Yáñez, a partir del día 27 de junio último, en relevo del de su igual empleo D. Antonio Oreona López, que pasó a otro destino.

Madrid, 12 de julio de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Clotilde Reig Albiol al Capitán de Corbeta D. José Luis Liaño de Vierna.

Madrid, 13 de julio de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Francisca Rodríguez Jiménez al Alferez de Navío D. Emilio Millán Sevilla.

Madrid, 14 de julio de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María del Carmen Hernández-Mora y Pérez al Alferez de Navío D. José Luis Durán Juan.

Madrid, 14 de julio de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Marinería y Tropá.

Licencias.—Se concede licencia ilimitada para dedicarse a la pesca del bacalao en los mares de Terranova e Islandia y en buques de la P. Y. S. B. E. a los Marineros que a continuación se indican, con destino en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, en las condiciones establecidas en la Instrucción de Organización del Estado Mayor de la Armada número 185, de 11 de junio de 1945, y a partir de la fecha de esta Orden.

Marinero de primera Luis Ceberio Jáuregui.

Marinero de segunda Juan Achurra Costorrotza.

Marinero de Oficio provisional (Pintor) Celestino Fernández Pesqueira.

Madrid, 10 de julio de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Examen-concurso.—Como continuación a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 14 de mayo de 1951 (D. O. núm. 110), por la que fueron sacadas a examen concurso plazas de distintos Oficios de la Maestranza de la Armada de la Jurisdicción Central (Parque de Automovilismo número 1, de Madrid), de conformidad con lo informado por los Centros competentes de este Ministerio, se dispone:

1.º Queda admitido a prestar examen el personal que se relaciona.

2.º Los exámenes darán comienzo en dicha Jurisdicción el día 25 de septiembre de 1951, y la clasificación de los mismos deberá ser fijada por puntos, de 2,6 como mínimo a 8, para poder efectuar el nombramiento de aquellos a quienes corresponda ocupar las plazas, y el personal que no haya sido reconocido facultativamente deberá disponerse lo sea antes del examen.

3.º De acuerdo con la propuesta formulada por la Superior Autoridad de la citada Jurisdicción, el Tribunal quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente.—Capitán de Navío D. Manuel de Calderón y López Bago.

Vocales. — Comandante de Intendencia D. Julio Suances Suances.

Maestro primero D. Francisco Marcos Delgado.

4.º Si alguno de los concursantes fuese Caballero Mutilado será tenida en cuenta esta circunstancia por el Tribunal en el momento del examen, así como en el de la calificación, debido a las condiciones de inferioridad en que actúan en relación con los demás concursantes.

5.º Terminados los exámenes, se elevarán al

Servicio de Personal de este Ministerio las correspondientes actas individuales, por duplicado, y por el conducto reglamentario, proponiéndose por el Tribunal a los aprobados por el orden en que deban ser nombrados, teniéndose en cuenta para ello la puntuación obtenida y las demás circunstancias que concurren en cada concursante.

Madrid, 10 de julio de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

RELACION DE LOS OPERARIOS DE SEGUNDA QUE SE ADMITEN AL EXAMEN-CONCURSO CONVOCADO POR LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MAYO DE 1951 ("D. O." NUM. 110), PARA CUBRIR TRES PLAZAS DE OPERARIO DE PRIMERA (MECANICO-CONDUCTOR) EN EL PARQUE DE AUTOMOVILISMO NUM. 1 (MADRID).

NOMBRES Y APELLIDOS	PLAZA PARA LA QUE SE LE ADMITE	DESTINO ACTUAL O DOMICILIO
Antonio Jiménez Aragón...	Op. de 1.ª (Mecánico-Conductor).	Parque Automovilismo núm. 1 (Madrid).
Baldomero González González...	Op. de 1.ª (Mecánico-Conductor).	Parque Automovilismo núm. 1 (Madrid).
Antonio Torres Castiñeira...	Op. de 1.ª (Mecánico-Conductor).	Parque Automovilismo núm. 1 (Madrid).
Pablo Ligeró Sánchez (1)...	Op. de 1.ª (Mecánico-Conductor).	Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares (Madrid).

PARA OPERARIO DE PRIMERA (SOLDADOR)

Juan Muñiz Bueno...	"	Taller de Maquinaria del Ramo de Ingenieros de El Ferrol del Caudillo.
José Salas Pernias...	"	Taller Mixto del Ramo de Ingenieros del Arsenal de Cartagena.
Asensio Cárdenas Ortega...	"	Ramo de Artillería del Arsenal de Cartagena.

PARA OPERARIO DE PRIMERA (ELECTRICISTA)

Luis Maceiras Pena...	"	Taller de Maquinaria del Ramo de Ingenieros de El Ferrol del Caudillo.
Orobaldo Martínez Osete...	"	Taller de Maquinaria del Ramo de Ingenieros del Arsenal de Cartagena.

PARA OPERARIO DE SEGUNDA (TORNERO)

Isidro Aizpurúa Errasqui (2)...	"	Parque Automovilismo núm. 1 (Madrid).
---------------------------------	---	---------------------------------------

PARA OBRERO DE SEGUNDA (CONDUCTOR)

Angel Sáiz López...	"	Escolta Real, A. primero C. San Sebastián.
Antonio Alarcón Pérez...	"	Calle de Echegaray, 8. Aguilas.
David Rodríguez Lorenzo...	"	Parque núm. 1 (Madrid).
Julián Fernando Moreno...	"	Parque núm. 1 (Madrid).
José Cruz Alba (3)...	"	Malcampo, 15. Madrid.
Antonio García Muñiz (2)...	"	Calle de Adrián Pulido, 4. Madrid.
Enrique Gómez Domínguez (2)...	"	Parque núm. 1 (Madrid).
Manuel Aranda Alvarez (2)...	"	Parque núm. 1 (Madrid).
Elias González Fierro (2)...	"	Parque núm. 1 (Madrid).
Juan A. Guerrero de Gracia (2)...	"	Parque núm. 1 (Madrid).
José López Fernández (2)...	"	Parque núm. 1 (Madrid).
Nemesio Sacristán Alejándrez (2)...	"	Parque núm. 1 (Madrid).
Antonio Seglar Ginel (2)...	"	Parque núm. 1 (Madrid).
Nicolás Gómez Ruiz (2)...	"	Parque núm. 1 (Madrid).
Emerenciano Vázquez Resino (2)...	"	Parque núm. 1 (Madrid).
Pascual García Donate (2)...	"	Parque núm. 1 (Madrid).
Manuel Atienza Mongé (2)...	"	Parque núm. 1 (Madrid).
Sebastián Lobato Valverde (2)...	"	Parque núm. 1 (Madrid).

(1) Falta partida de nacimiento.

(2) Falta certificados de buena conducta, penales y situación militar y partida de nacimiento.

(3) Falta certificado de situación militar.

Examen-concurso.—Se convoca examen-concurso para proveer una plaza de Operario de segunda (Mecánico-Conductor) de la Maestranza de la Armada en la Escuela Naval Militar del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Dicho concurso se ajustará a las normas que a continuación se expresan.

1.º Podrán tomar parte en este examen-concurso:

Los Aprendices de la Maestranza en las condiciones señaladas en el párrafo segundo del artículo 24 del Reglamento de la Maestranza.

Caso de no cubrirse con éstos, el personal de las clases de Marinería y Tropa comprendido en el párrafo segundo del artículo 49 y reúna, además, las condiciones del artículo 48.

Y en caso de que tampoco se cubriese con este personal, el civil que reúna las del artículo 40 del mismo Reglamento.

2.º El plazo de admisión de instancias será de treinta días, a partir de la publicación de esta Orden Ministerial en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio, y de diez días para que la Jefatura Superior de la Maestranza del citado Departamento las eleve al Servicio de Personal por el conducto reglamentario; siendo rechazadas las que se reciban fuera de los plazos señalados.

3.º Dichas instancias deberán ser escritas de puño y letra de los interesados y dirigidas, en su caso, al Jefe Superior de la Maestranza de dicha Jurisdicción por dicho conducto.

4.º Será preferido entre el personal civil el que preste o haya prestado servicio en la Armada.

5.º Al elevar las solicitudes, la Superior Autoridad de dicho Departamento propondrá el Tribunal que ha de examinar a los concursantes, el cual deberá constituirse conforme se dispone en los artículos 21 y 27 del ya citado Reglamento para su nombramiento por Orden Ministerial.

Madrid, 10 de julio de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Examen-concurso.—Se convoca examen-concurso para proveer una plaza de Operario de segunda (Velero) de la Maestranza de la Armada en el Ramo de Armamentos del Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena.

Dicho concurso se ajustará a las normas que a continuación se expresan.

1.º Podrán tomar parte en este examen-concurso:

Los Aprendices de la Maestranza en las condiciones señaladas en el párrafo segundo del artículo 24 del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada.

En caso de no cubrirse con éstos, el personal de las Clases de Marinería y Tropa comprendido en el párrafo segundo del artículo 49 y reúna, además, las condiciones del artículo 48.

Y en caso de que tampoco se cubriese con este personal, el civil que reúna las del artículo 40 de dicho Reglamento.

2.º El plazo de admisión de instancias será de treinta días, a partir de la publicación de esta Orden Ministerial en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio, y de diez días para que la Jefatura Superior de la Maestranza del citado Departamento las eleve al Servicio de Personal por el conducto reglamentario; siendo rechazadas las que se reciban fuera de los plazos señalados.

3.º Dichas instancias deberán ser escritas de puño y letra de los interesados y dirigidas, en su caso, por dicho conducto al Jefe Superior de la Maestranza de dicha Jurisdicción.

4.º Será preferido entre el personal civil el que preste o haya prestado servicio en la Armada.

5.º Al elevar las solicitudes, la Superior Autoridad del citado Departamento propondrá el Tribunal que ha de examinar a los concursantes, el cual deberá constituirse conforme se dispone en los artículos 21 y 27 del ya citado Reglamento para su nombramiento por Orden Ministerial.

Madrid, 10 de julio de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.